

Nacional de la Obra del Hogar, en las horas de oficina, durante diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en el Comisariado de la Feria a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de febrero de 1965.—El Subjefe nacional.—711-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la pavimentación de la calle de Anibal González, segunda ronda (tramo comprendido entre las avenidas de Miraflores y de la Cruz Roja) y plaza de Ruperto Chapí.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras de acondicionamiento de la pavimentación de la calle de Anibal González, segunda ronda (tramo comprendido entre las avenidas de Miraflores y de la Cruz Roja) y plaza de Ruperto Chapí, cuyo importe asciende a la cantidad de 1.349.071,18 pesetas.

El acto se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección Tercera de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, y en horas de diez a trece y treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 34.108,74 pesetas, bien en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de crédito local, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 68.217,49 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto ordinario vigente, donde existe contraída cantidad suficiente para ello.

Los poderes que justifiquen la persona-

lidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los autores de aquellas propuestas, y si subsistiere el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras de acondicionamiento de la pavimentación de la calle de Anibal González, segunda ronda (tramo comprendido entre las avenidas de Miraflores y de la Cruz Roja) y plaza de Ruperto Chapí, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento, con letras), en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de enero de 1965.—El Alcalde.—649-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

GRANADA

Don Jenaro Espinosa Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia accidental del Juzgado número uno de esta capital.

Hago saber: Que habiendo cesado en su cargo de Procurador de los Tribunales don José Castro Cortés, se anuncia por medio del presente, a fin de que en el término de seis meses puedan verificarse las reclamaciones que contra él hubiere.

Dado en Granada, a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—458-C.

Dirección General de los Registros y del Notariado

Expedientes de nacionalidad por residencia aprobados en el segundo semestre del año 1964

Relación de concesiones de nacionalidad española por haber ganado vecindad en España, aprobadas por el señor Ministro de Justicia durante el segundo semestre del año 1964, con expresión de la nacionalidad anterior del interesado y fecha de la Orden de concesión. Estas concesiones de nacionalidad, conforme al artículo 330 del Código civil, no tendrán efecto alguno mientras no aparezcan inscritas en el Registro civil.

Total de expedientes resueltos por residencia: 87.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.—El Director general, José Alonso.

OTROS ANUNCIOS

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Nacionalidad anterior	Fecha
D. Antonio Alvarez do Reis	Portugués	9- 7-1964
D. Narciso Camino Corripio	Cubano	9- 7-1964
D. Manuel Dees Santana	Jordano	9- 7-1964
D. Diego Fernández y Fernández	Cubano	9- 7-1964
D. Andrés Ferreira y Augusto	Portugués	9- 7-1964
D. José Ferreira Muñios	Portugués	9- 7-1964
D. José Filipovich Kristich	Croata	9- 7-1964
D. Ernesto Glass Bylicki	Alemán	9- 7-1964
D. Héctor González Ferrandino	Argentino	9- 7-1964
D. Albino Manuel Gonzalo Garcia	Portugués	9- 7-1964
D. Delfried Hans Walter Mengert	Alemán	9- 7-1964
D. Enrique Heil Kuzmin	Apátrida	9- 7-1964
D. Franz Kravietz Thomalia	Alemán	9- 7-1964
D. Jesús Ramón Felipe Lafuente Iglesias	Apátrida	9- 7-1964
D. Félix Miroslav Sokolowski Filip	Apátrida	9- 7-1964
D. José Nuñez Borrás	Francés	9- 7-1964
D. Juan Ovsak Hrube	Apátrida	9- 7-1964
D. Pavle Petrovic	Yugoslavo	9- 7-1964
D.ª Juana Pirker de la Hoz	Austriaca	9- 7-1964
D.ª Inge Reschreiter	Austriaca	9- 7-1964
D. Agustín Julián Ramón de Zuelueta y de la Hidalga	Cubano	9- 7-1964
D. Manuel Arlandis Llopis	Cubano	20- 7-1964
D. Francisco Cena Torrens	Argentino	20- 7-1964
D.ª Rika Ille Haeo	Alemán	20- 7-1964
D. Miguel Georges Kabrita Hakin	Apátrida	20- 7-1964
D. Alberto Marro Grau	Francés	20- 7-1964
D. Elias Zorio Boggio	Apátrida	20- 7-1964
D.ª Rosa González González	Norteamericana	27- 7-1964
D. Máximo Schatz Huettentrauch	Alemán	27- 7-1964
D.ª Carmen Schatz Gómez	Alemana	27- 7-1964
D. Icek Szajer Liebermesch	Polaco	27- 7-1964
D. Mario Campo Martínez	Cubano	17- 9-1964
D.ª María Teresa Cantais Medina	Francesa	17- 9-1964
D. Francisco Correia da Costa	Portugués	17- 9-1964
D. Antonio Cristo Roman	Portugués	17- 9-1964
D. Melitón Aurelio García Casielles y Rodríguez	Argentino	17- 9-1964
D. Roberto Wachter Desmoulin	Alemán	17- 9-1964
D. Wladimiro Lamsdorff Galagane Bronwn	Francés	17- 9-1964

Nombre y apellidos	Nacionalidad anterior	Fecha
D. Luis Marques Mira	Portugués	17- 9-1964
D. Eduardo Otero Campa	Chileno	17- 9-1964
D. Giuseppe Rossi Gaglioni	Italiano	17- 9-1964
D. Angel Traviesas Capellin	Cubano	17- 9-1964
D. ^a Delфина de Araujo Fernández	Portuguesa	9-10-1964
D. Hernando Augusto Riaño	Portugués	9-10-1964
D. ^a Maria del Sagrado Corazón Centenera Cavanna	Filipina	9-10-1964
D. Stefan Shendi	Apatrida	22-10-1964
D. Isidoro Guede Fernández	Cubano	9-10-1964
D. Francisco Kleiner Wotke	Austriaco	9-10-1964
D. Pedro Maria Larrauri Aldamiz	Filipino	9-10-1964
D. Carlos Major Canadillas	Italiano	9-10-1964
D. José Rodriguez Fontes	Portugués	9-10-1964
D. Carlos Rafael Vidal y Bricogne	Argentino	9-10-1964
D. Antonio Zanichelli Truzzi	Italiano	9-10-1964
D. Guillermo Etcheverry y Erramouspe	Francés	22-10-1964
D. ^a Maria Ernestina Fernández Montenegro	Argentina	22-10-1964
D. ^a Margarita Levitch Talvi	Yugoslava	22-10-1964
D. Nissim Mizrah	Turco	22-10-1964
D. Joaquin Rodriguez da Silva	Portugués	22-10-1964
D. ^a Pilar Tonon Pérez	Italiana	22-10-1964
D. José Francisco Dees Santana	Jordano	6-11-1964
D. ^a Herta Frankiel	Austriaca	6-11-1964
D. Amaro dos Anjos Martins Direito	Portugués	6-11-1964
D. Federico Nyssen Mila	Holandés	6-11-1964
D. Homero Pinto-Basto Pereira	Portugués	6-11-1964
D. Alfredo Ribeiro Bastos	Portugués	6-11-1964
D. Agustín Miranda Pujol	Cubano	16-11-1964
D. Luis Audubert Dutheil	Francés	21-11-1964
D. Arturo Pflueger Domenech	Alemán	21-11-1964
D. Ignacio Galtes Torras	Cubano	21-11-1964
D. Kalman de Hoffman Nagy	Húngaro	21-11-1964
D. Mateo Maestre Campderros	Andorrano	21-11-1964
D. Francisco Montero Augusto	Portugués	21-11-1964
D. ^a Maria Lourdes Pinto Cruz	Brasileña	21-11-1964
D. Carlos Roters Biedermann	Alemán	21-11-1964
D. ^a Maria Luz Tena Alvarez	Mejicana	21-11-1964
D. José Maria Aramburu Soroeta	Francés	1-12-1964
D. Miguel Bota Bannasar	Argentino	1-12-1964
D. Manuel da Silva Rodriguez	Portugués	1-12-1964
D. Domingo Ferreira de Almeida	Portugués	1-12-1964
D. ^a Maria González Vázquez	Francesa	1-12-1964
D. ^a Amparo Abascal Caño	Cubana	16-12-1964
D. Constantino de Bivar y Cumano	Portugués	16-12-1964
D. Manuel Expósito Rodriguez	Portugués	18-12-1964
D. ^a Josefa Garnung Hein	Francesa	18-12-1964
D. ^a Olga Maria Moller Petersen	Chilena	16-12-1964
D. Hugo Seiferheld	Alemán	16-12-1964
D. Isaac Wagensberg Bartneser	Polaco	18-12-1964

ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—434-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 388.560 de entrada y 196.003 de registro, correspondiente al constituido en 16 de octubre de 1953 por «Cervantes, S. A.», Compañía Española de Seguros, de su propiedad, para responder de las responsabilidades civiles que puedan derivarse del sumario 134/1953, que se sigue por Juzgado de Primera Instancia de Santander número 1 contra Constantino del Hierro Peña. Importa el depósito 60.000 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100 (E. 962), 1964.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—423-C.

Delegaciones provinciales

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos, expedido en 25 de octubre de 1953, con los números 189 de entrada y 18.637 de Registro, de 5.000 pesetas, a nombre de don José Albalá Cabezas, a disposición del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, de Córdoba, para responder a las posibles multas en que pueda incurrir el vehículo M-87.870, se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno transcurrido que sean dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 19 de diciembre de 1964.—El Delegado de Hacienda, José María Pascual-454-C.

Subdelegaciones

CARTAGENA

Sección de Patrimonio del Estado

La Dirección General del Patrimonio del Estado, en escrito número 7.768, de 26 de diciembre pasado, dirigido a esta Subdelegación de Hacienda, ha ordenado se proceda de oficio al ejercicio de la acción investigadora de los terrenos que, por su lado Oeste, lindan con los ocupados por el faro de Cabo de Palos, sito en el término municipal de Cartagena, en la provincia de Murcia.

Por medio del presente anuncio, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, se hace saber, a todas cuantas personas o entidades que puedan ser afectadas por el ejercicio de la mencionada acción, que queda iniciado el expe-

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), por el salvamento de una embarcación tipo pesquero, aparentemente de nacionalidad japonesa, practicado por el buque pesquero español «María Luisa», de la matrícula de Ceuta, folio 1.388, con base en el puerto de Almería, llevado a cabo el día 24 de enero actual

Se hace pública la iniciación del expediente a los efectos previstos en el artículo 38, y concordantes de la citada Ley Reguladora de esta jurisdicción, a fin de que quienes crean poder ser parte en el expediente, para defender sus derechos, se personen en el mismo, ante este Juzgado, bien en la Comandancia Militar de Marina, de Almería, o en la de Málaga, donde el Juzgado tiene su sede, por ser la Jefatura del Sector Naval; haciéndole ver que si no lo hicieron, podrán perjudicarse en sus derechos en la forma y plazo previstos en la Ley.

Dado en Almería, a 30 de enero de 1965. 344-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 128.199, a favor de la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S. A., se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—28-D.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 52.454 a favor de don José Osorio Martínez y doña Jesusa García Varela se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor

diente de investigación de los terrenos que constituyen el límite Oeste del inmueble citado en el párrafo anterior, el cual se ajustará en su tramitación a las disposiciones contenidas en la legislación vigente en la materia, es decir, por la Ley del Patrimonio del Estado, aprobada por Decreto de 15 de abril de 1964 y Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de igual año.

Cartagena, 27 de enero de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Manuel Márquez Peñalver.—Visto Bueno: El Subdelegado de Hacienda, José Antonio Entero Huertas.—755-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

OVIEDO

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Enfermedad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Oviedo:

Bibiana Alvarez Mufiz.

Cangas de Narcea:

Francisco Menéndez Rey.

Castrillón:

María Virginia Alvarez Sirgo.

Coaña:

María Concepción Pérez Menéndez.
José Manuel Vázquez Fernández.

Colunga:

María Irene Pis Suero.
Inés Montoto Suero.
Marina García Viña.

Cudillero:

Fernando Campo Suárez.

Grado:

Luis González Menéndez.
María Florinda Valdés Miranda.
María Pilar Suárez Fernández.
Ludivina González Menéndez.
Urbano Tamargo Fernández.

Gijón:

Lucrecia Rodríguez González.
Caridad Suárez Martínez.
María Oliva Rodríguez Lorenzo.
María Nieves López Castro.
Angela Fernández Riestra.
Fulgencio Souto Libeira.
Juana Iglesias Iglesias.
María Cristina Capín Blanco.
Luisa Silveira Fernández.
Angeles Carneado Valdés.
Matilde Fernández Vico.
María Carmen Rodríguez Martínez.
Ceferino Entrialgo López.
María Aurora Amado Alvarez.
María Carmen García Alonso.
Engracia Sánchez López.
María Fidélna Fernández Fernández.
Desideria Romero Gutiérrez.
Isidora Gómez Recuero García.
Bárbara Martín Sánchez.
José María Solís Bango.
José Miguel Morán Iglesias.
José Ramón Rodríguez Fernández.
Mercedes García Castiello.
Castora Marcelina García Tuya.
Virginia Carmen Pérez Fernández.
Julia Ochoa García.

Gozón:

María Angeles Rodríguez Mufiz.

Grandas de Salime:

Agripina Morodo Arias.
Domingo Rodríguez Braña.
Secundino Fernández Canteras.
Manuel Baria Barcia Soto.
Balbina Rodríguez Martínez.
Placentina Freijoo Ledo.
Remedios Soto Soto.
Catalina Iglesias.
María Antonia Magadán López.

Illano:

Celso Jesús Herias Lozano.
María del Pilar López López.
María Alvarez Alvarez.
José Alvarez Pachó.
Felisa López Alvarez.
María Olga López Alvarez.

Langreo:

Delfina del Coz Rodríguez.
Celsa Josefa Fernández Rozada.
Visitación García Rivas.
Concepción Menéndez Castaño.
Josefa González Sánchez.
Amalia Díaz Haces.
Eteyvina Ardura Solís.
María Angeles García Fanjul.
Eduardo Francisco Ferrera.
Joaquín Braga Lobato.
Celestino Hevia Alvarez.
Angeles Alvarez Carbajal.
Concepción Antuña Blanco.
Benjamina Trabancal Hevia.
Domingo García Díaz.
María Coto Montes.
Jesusa Fernández Fernández.
Fredesvinda Fernández González.
Vicenta García García.

Laviana:

Esperanza Varela Martínez.

Lena:

Angeles Alvarez García.
Francisco Fernández Sánchez Pérez.

Luarca:

Rosendo Suárez Fernández.
Elena Fernández Parrondo.
Encarnación Gayo Fernández.
Casimiro López Díaz.

Llanera:

María Encarnación Pérez Pérez.
Luis Pérez García.
Celestino García Menéndez.
José Ramón Menéndez García.
María Consuelo Martínez Rodríguez.
Angel García Alvarez.

Llanes:

Salvador Montoro Postigo.
Juan Manuel Denis Rodriguez.

Mieres:

Angel Morillo Gallego.
Amparo del Valle Alvarez.
María Julia Lebrede Méndez.
María Luz Sánchez Alvarez.

Navia:

María Antonia Martínez.
Benigna Díaz Fernández.

Piloña:

Angela Calvo Villa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado terce-

ro del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Oviedo, 25 de enero de 1965.—El Vicepresidente, Sabino Fernández Fernández. 797-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

Devolución de fianza

A los efectos prevenidos en el artículo tercero del Decreto 1099/1962, de 24 de mayo, se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida por «Umugar, S. A.», adjudicatario de las obras de habilitación de locales en el Registro General, Estafeta de Correos, en el edificio del Departamento, en Alcalá, 34, Madrid, como garantía de las mismas.

Madrid, 26 de enero de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—647-A.

Universidades

VALLADOLID

Facultad de Medicina

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don José Antonio Rodríguez Rodríguez, por extravío del que le fué expedido en 7 de febrero de 1961, registrado al folio 19, número 131.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 30 de diciembre de 1964.—El Secretario general, F. Arribas.—5-D.

Delegaciones Administrativas

ORENSE

Habiendo solicitado los herederos de doña Concepción Ascariz Atanes la devolución de varios títulos que le habían servido de fianza para garantizar su gestión de Habilitada del Magisterio Nacional en el partido de Ganzo de Limia (Orense), por haber cesado en el referido cargo, se concede el plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que todas aquellas personas que se crean perjudicadas por la gestión de la referida Habilitada en el mencionado cargo puedan formular ante esta Delegación las reclamaciones que estimen pertinentes.

Orense, 13 de enero de 1965.—El Delegado.—408-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de agosto de 1964, falleció en Jerez de la Frontera (Cádiz) el obrero José Valle y Venegas, de dieciséis años de edad, natural de Arcos de la Frontera (Cádiz), hijo de Rafael y de Josefa, domiciliado en Jerez de la Frontera (Cádiz), que trabajaba al servicio de «Antonio Ramírez Huerta y Hermanos».—788-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de octubre de 1963, falleció en Barcelona el obrero Ramón Pardo Vilchez, natural de Nivar (Granada); hijo de José y de María, domiciliado en Guardían, 6, primero, Barcelona, que trabajaba al servicio de Jesús Remacha Requena.—789-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de octubre de 1964, falleció en Maya de Moncal (Gerona) el obrero Luis Rigall Soley, natural de Calxas (Gerona), hijo de Juan y de Angela, domiciliado en Maya del Moncal (Gerona), que trabajaba al servicio de Antonio Casellas Basach.—790-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de junio de 1965, falleció el obrero Severiano Charro Navarro, natural de San Cristóbal de Entreviñas (Zamora), hijo de Teodoro y de Manuela, domiciliado en Tebasacán-Guidal (Lérida), que trabajaba al servicio de «Constructora Pirenaica, S. A.»—791-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

SALAMANCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos triplicados que estimen oportunos.

Peticionario: Don Juan Antonio Gómez Carrero y otros.

Emplazamiento: Término municipal de Miranda del Castañar.

Objeto: Instalación de un centro de transformación con potencia de 75 KVA., alimentado mediante ramal trifásico de 920 metros de longitud, 5.000 V, en término de Miranda del Castañar.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Peticionario: Doña Casilda García Sánchez.

Emplazamiento: Finca «Castillejo», término municipal de Martín del Río Yeltes.

Objeto: Instalación de dos centros de transformación con potencia total de 15 KVA., alimentada mediante dos ramales trifásicos de 630 y 300 metros de longitud, 13.200 V, en la finca denominada «Castillejo», término municipal de Martín del Río Yeltes.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Salamanca, 30 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. —852-B.

Distritos Mineros

MADRID

Expropiación forzosa

Por don Manuel Aparicio Reyero y don Domingo Aparicio Moreno, titulares de la concesión de sal común, nombrada «Melo», número 650, en el término municipal de Barajas de Melo, provincia de Cuenca,

ha sido solicitada a través de este Distrito Minero la expropiación forzosa de la finca rústica que se detalla a continuación, en el término municipal antes indicado.

Las parcelas cuya expropiación se solicita están situadas en el paraje El Pelao y constituyen en realidad una sola dividida por el camino de Lombinillos, siendo la superficie al norte del camino de 11.300 metros cuadrados, y al Sur, 101.030 metros cuadrados de terreno en parte erial y otra parte dedicada al cultivo de cereales, señaladas con el número 1a, 1b, 1c y 1d del polígono 101 y 1a y 1b del polígono 109 del Catastro de Rústica.

El terreno a expropiar linda: al Norte, con el camino de Lombinillo, terreno de doña Juliana Aparicio Moreno y un seto de maleza; al Oeste, por el barranco de El Sosar; al Sur, por el río Calvache, y al Este, por el camino que, partiendo de la casa de labor, va al puente de El Pelao.

El terreno es propiedad de doña Juliana Aparicio Moreno, vecina de Madrid (calle de Espronceda, número 37).

Lo que se advierte para general conocimiento y para que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de ocupación o disposición de los bienes y su estado material y jurídico o aporten cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación, así como para oponerse por motivo de forma o de fondo, en cuyo caso deberán señalarse los fundamentos del mismo y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferente y conveniente de la expropiación de otros bienes y derechos no reflejados en la repetida relación. También, a los efectos de la subsanación de errores, pueden comparecer ante la Alcaldía, Gobierno Civil o este Distrito Minero cuantas personas naturales o jurídicas que puedan alegar de oficio cuantos antecedentes sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

Madrid, 21 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Payá.—428-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Herederos de José García Fernández.

Objeto: Legalizar maquinaria en un molino maquilero de piensos.

Localidad: Heros, Miranda, Avilés.

Capital: 25.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 1 de febrero de 1965.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—850-B.

SALAMANCA

Nuevas industrias

Peticionario: Don Antonio Parra Manzano.

Objeto: Instalar un molino triturador de piensos para las necesidades de sus ganados.

Localidad: Guijuelo.

Capital: 28.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 23 de enero de 1965.—El Jefe provincial, Graciliano Encinas Martín, 836-6.

Peticionario: Don Esteban González Domínguez.

Objeto: Instalar molino triturador de piensos para cubrir necesidades de sus ganados.

Localidad: Guijuelo.

Capital: 28.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 23 de enero de 1965.—El Jefe provincial, Graciliano Encinas Martín, 835-6.

VIGO

Legalización molino

Peticionario: Don Antonio Estévez Fernández.

Objeto de la petición: Legalizar un molino maquilero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Mañufe-Nande, Gondomar.

Capital: 9.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Vigo, 1 de febrero de 1965.—El Jefe Provincial, Luis Quiroga Quiroga.—851-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación y precios máximos y mínimos del polígono residencial de Vall de Uxó (Castellón de la Plana)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos segundo y tercero de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública durante un mes la propuesta de delimitación y de precios máximos y mínimos del polígono residencial sito en el término municipal de Vall de Uxó (Castellón de la Plana). La propuesta se encontrará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Castellón de la Plana (calle Enmedio, número 24) a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre el proyecto.

Para mayor facilidad de los afectados, una copia de la propuesta se ha remitido al Ayuntamiento de la ciudad aludida para que también en él pueda ser examinada.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado, en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados, los precios máximos y mínimos de cada zona y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se ha remitido edicto al Ayuntamiento de Vall de Uxó para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados.

El cómputo del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales citados, a los debidos efectos.

Madrid, 1 de febrero de 1965.—El Director-Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—648-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 675.938 acciones «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» (CAMPSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 675.938 acciones ordinarias, serie B, nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.164.287/5.840.224, que participarán de los beneficios de la

Empresa a partir de 1 de julio de 1964, y han sido emitidas y puestas en circulación por la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» (CAMPSA), mediante escritura pública de 1 de junio de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de enero de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—832-5.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

SEVILLA

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don Juan García Valdecasas y Santamaría, Notario que fue de Huelva y antes de Alcalá la Real, Rute, Hervás y Teverga, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir al-

guna reclamación la formalicen ante esta Junta Directiva, en plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 15 de enero de 1965.—El Decano, Manuel García del Olmo.—436-C.

BANCO DE ESPAÑA

BILBAO

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 52.014, de pesetas nominales 1.500, en tres acciones «Hidroeléctrica Española», a nombre de don José Ricardo Palacio Atard, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Bilbao, 25 de enero de 1965.—El Secretario, A. Sobrado.—338-6.

M A D R I D

187.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1908, canjeada en 1949; por la suma de pesetas un millón seiscientos doce mil quinientas.

105.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1949; por la suma de pesetas cuatro millones setecientos setenta y cinco mil.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de abril próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Ptas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949</i>								
A	753	7.530	3.765.000	50	500	250.000	37.650,00	287.650,00
B	150	1.500	3.750.000	9	90	225.000	37.500,00	262.500,00
C	121	1.210	6.050.000	9	90	450.000	60.500,00	510.500,00
D	451	451	5.637.500	29	29	362.500	56.375,00	418.875,00
E	196	196	4.900.000	13	13	325.000	49.000,00	374.000,00
	1.671	10.887	24.102.500	110	722	1.612.500	241.025,00	1.853.525,00
<i>Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949</i>								
A	1.693	169.300	84.650.000	5	500	250.000	634.875,00	884.875,00
B	6.259	62.590	156.475.000	17	170	425.000	1.173.562,50	1.598.562,50
C	6.674	66.740	333.700.000	18	180	900.000	2.502.750,00	3.402.750,00
D	12.517	12.517	156.462.500	34	34	425.000	1.173.468,75	1.598.468,75
E	15.484	15.484	387.100.000	43	43	1.075.000	2.903.250,00	3.978.250,00
F	7.199	7.199	359.950.000	20	20	1.000.000	2.699.625,00	3.699.625,00
G	608	608	60.800.000	2	2	200.000	456.000,00	656.000,00
H	608	608	152.000.000	2	2	500.000	1.140.000,00	1.640.000,00
	51.042	335.046	1.691.137.500	141	951	4.775.000	12.683.531,25	17.458.531,25

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 1 de marzo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 1 de febrero de 1965.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—828-E.

REUS

Extraviado resguardo de depósito número 38.421, de pesetas nominales 31.500, en obligaciones al 5,50 por 100 de «La Alquimia, C. A.» (hipotecarias), a nombre de Concepción Pie Rosas, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determi-

nan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Reus, 16 de diciembre de 1964.—El Secretario, J. Jiménez.—441-C.

Extraviado resguardo de depósito número 41.463, de pesetas nominales 25.000, en Deuda Amortizable del Estado al 4 por

100, E. 15-11-1951, a nombre de Francisca Boada Alsina, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Reus, 16 de diciembre de 1964.—El Secretario, J. Jiménez.—442-C.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas de este Banco para celebrar, el día 14 de marzo próximo, a las doce treinta de la mañana, Junta general ordinaria, en primera convocatoria, y en su domicilio social (calle Apodaca, 30, Tarragona), para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1964 e informe de los señores accionistas censores de cuentas y elegir dos señores accionistas propietarios y dos suplentes con carácter de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

A partir del día 20 de febrero estarán en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Podrán asistir a dicha Junta, o ser representados en ella, los señores accionistas que tengan inscritas o depositadas sus acciones hasta el día 7 de marzo próximo, sujetándose a los preceptos estatutarios y a la citada Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 1 de febrero de 1965.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Félix Escalas Chamani, Presidente.—110-D.

INMOBILIARIA OLIMPIA, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas provisionales de la Sociedad, Colón de Larreaategui, 9 (oficinas del teatro Trueba), el día 27 de febrero de 1965, a las siete y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1964.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en las oficinas provisionales de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 29 de enero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Álvarez López.—134-D

COMERCIAL INDUSTRIAL HARINO PANADERA, S. A. (CIHAPSA)

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de «Harinera San Jaime, S. A.», calle Clot, números 4 y 6, de esta ciudad, el próximo día 22 de marzo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, si a ello hubiera lugar, con el siguiente

Orden del día

Propuesta del Consejo de Administración para la disolución de la Sociedad, de acuerdo con el artículo vigésimo de los Estatutos Sociales y del artículo 1-150 de la Ley (apartado segundo).

Barcelona, 14 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Carrió.—834-5

ASOCIACION MUTUO-BENEFICA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La Junta general ordinaria convocada para el día 23 del próximo mes de febrero, tendrá lugar a las once de la mañana, en la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid, sita en

la planta baja del Palacio de Justicia, y si no concurrese número suficiente de socios, téngase por hecha segunda convocatoria para el mismo día, a las once y media, en el local dicho.

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día 23 de febrero de 1964.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria relativa al año 1964.

3.º Estudio y aprobación del balance y liquidación de cuentas correspondientes al mismo año 1964.

Madrid, 29 de enero de 1965.—El Secretario-Contador, Miguel Granados —421-C.

ESFERA, S. A., COMPAÑIA HISPANO AMERICANA DE CAPITALIZACION

MADRID

Orfila, número 6

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de enero de 1965:

JIM	DXF	QYD	USX
FOJ	NMC	NHW	FDU

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, de fecha 15 de noviembre de 1951.)—406-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1963: 498.867.308,67.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de enero último:

QBA	ANH	MMY	VKG
PAS	KCM	KVT	JGF

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 104.011.000 pesetas.—819-2.

AEROCAM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de febrero de 1965, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, para el día 2 de marzo, a la misma hora, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Situación económica.
- 2.º Situación de proyectos.
- 3.º Organización, régimen interior.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de febrero de 1965.—El Gerente, Paulino Angulo Barquín.—430-C.

SOCIEDAD ANONIMA DAMM*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 del próximo mes de febrero, en el domicilio social, calle Rosellón, número 515, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el úl-

timo ejercicio, así como de la distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1965.

Para la asistencia a la Junta será preciso cumplir los requisitos fijados en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 29 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll Castell.—427-C.

RAMON VIZCAINO

SAN SEBASTIAN

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 25 de febrero próximo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a la ampliación del capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la citada Ley.

2.º Modificación de los Estatutos.

En el caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria el día 26 de febrero, a las doce horas.

San Sebastián, 30 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Vizcaino Ezquerro.—432-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de enero de 1965:

L.H.N.	A.G.X.	O.Z.X	O.T.H.
F.Y.C.	N.R.V.	D.X.M	W.Q.Z.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 31.278.915 pesetas. 429-C.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA-8

Domicilio social en edificio propiedad

Paseo de Gracia, 83

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones. En el sorteo celebrado el día 30 de enero de 1965, ante Notario, han sido amortizados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

B.X.V.	N.X.G.	M.F.LL.	S.CH.C.
R.D.M.	H.C.J.	M.Z.G.	Q.X.O.

Solicite información sobre esta modalidad de Previsión por Ahorro.—23-C.

VIGUETAS OLONT, S. A.

GIBRALEON (HUELVA)

Junta general extraordinaria

Se convoca en el domicilio social de la Empresa a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día quince de marzo, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso, cuarenta y ocho horas después en segunda convocatoria para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Ampliación del capital social; y
- 2.º Modificación de los actuales Estatutos.

Gibraleón, veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Consejo de Administración.—410-C.

COMPANIA PETROLIFERA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Compañía, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de junio de 1964, acordó, en su sesión de fecha 17 de diciembre de 1964, aumentar el capital social en 76.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 76.000 acciones al portador de mil pesetas de valor nominal cada una, con iguales derechos que las anteriores en circulación, y que serán ofrecidas a los accionistas en proporción a las antiguas que posean.

El plazo de suscripción dará comienzo el próximo día 15 de febrero, finalizando el derecho preferente a favor de los accionistas el día 15 de marzo de 1965.

Las acciones serán entregadas libres de gastos a los suscriptores, que habrán de desembolsar el 25 por 100 del nominal de las acciones que suscriban, en el momento de la suscripción, mediante el ingreso de su importe en cualquiera de las cuentas corrientes a nombre de la Sociedad en los siguientes Bancos:

Banco Atlántico, oficina principal, Madrid.

Banco Ibérico, oficina principal, Madrid. Banca Mas Sardá, rambla de Capuchinos, 74, Barcelona.

Banco Popular Español, oficina principal, Madrid.

Banco Urquijo, oficina principal, Madrid.

Madrid, 1 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—425-C.

NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

Sanatorio Médico Quirúrgico de Lérida, Sociedad Anónima

LERIDA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle Obispo Meseguer, sin número, de Lérida.

Tendrán lugar en primera convocatoria el día 24 de febrero próximo, a las diecisiete treinta y dieciocho treinta horas, respectivamente, o en segunda convocatoria el día siguiente, a las mismas horas.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Junta general ordinaria

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración y Gerencia en este ejercicio.

3.º Reección de los señores consejeros.

4.º Nombrar dos señores accionistas propietarios y dos suplentes como censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

5.º Nombrar dos interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Modificación artículo 4.º Estatutos por aumento de capital en acciones nominativas.

Lérida, 30 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Pons Tortellá.—438-C.

SOCIEDAD ANONIMA «CINE INSTRUCTIVO»

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas del teatro Trueba, calle Colón de Lerreátegui, 9, el día 27 de febrero de 1965, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1964.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas

Las papeletas de asistencia se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 29 de enero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez López.—133-D.

FIDECAYA, S. A.

Sorteos de amortización del mes de enero de 1965

1.º y 2.º de amortización total: 8.760 y 5.330.

Sorteos de amortización parcial:

1.º, 2.613; 2.º, 6.460; 3.º, 7.532; 4.º, 0.305; 5.º, 9.064; 6.º, 4.413; 7.º, 0.389; 8.º, 2.528; 9.º, 2.883, y 10, 9.135.

Madrid, 3 de enero de 1965.—Fidecaya, Sociedad Anónima, P. P.—457-C.

CLARIN, PUBLICIDAD E INICIATIVAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de enero del año en curso se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 24 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en Madrid, en el domicilio social de la Empresa, avenida del Generalísimo, 20, y en segunda convocatoria, en el caso de no poder celebrarse la primera con el quórum de presencia exigido por la Ley, el día 25, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Nombramiento de nuevos consejeros
2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—El Secretario general (ilegible).—482-C.

ALBERGUES DE MONTAÑA, S. A. (ALMONSA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales se le convoca a usted a la Junta general extra-

ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Santa Ana, número 10, Barcelona, en primera convocatoria, el día 22 de febrero actual, y en segunda convocatoria el día 23 del mismo mes, a las diecinueve horas.

El orden del día será el siguiente:

Nombramiento de consejeros o reelección de los ya existentes.

Posibilidad de la conveniencia de disolver la Sociedad

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de febrero de 1965.—El Gerente (ilegible).—494-C.

ESTABLECIMIENTOS MORO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, 421, principal segunda, de esta ciudad, el día veintiséis de los corrientes, a las diez horas, y en su caso, de segunda convocatoria, el siguiente día veintisiete, a las once horas, para examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas del pasado ejercicio y acordar sobre la distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales como requisitos para intervenir en la Junta.

Barcelona, 3 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Isern Dalmáu.—481-C.

CONSTRUCTORA IBERO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de bonos de Tesorería

En el sorteo celebrado el día 4 de febrero de 1965 ante el Notario de esta capital don Alejandro Bergamo Llabrés, según escritura número 411 de su protocolo para la amortización ordinaria de 3.597 bonos de Tesorería, emisión de febrero de 1961, han correspondido ser amortizados los números siguientes:

1.401	a	500	17.501	a	600
1.701		800	19.001		100
3.901		4.000	19.901		20.000
4.601		700	21.401		500
6.401		500	21.501		600
7.101		200	23.701		800
8.401		500	26.901		997
9.601		700	29.001		100
11.101		200	30.001		100
11.901		12.000	31.901		32.000
12.001		100	39.001		100
12.801		900	40.401		500
12.901		13.000	42.901		43.000
13.201		300	45.401		500
14.901		15.000	45.501		600
15.201		300	48.501		600
15.301		400	50.501		600
17.301		400	51.401		500

Los señores tenedores de dichos bonos de Tesorería podrán hacer efectivo su importe a la par, a partir del día 15 de febrero corriente, en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro (Alcalá, 27), Madrid, y en la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona (Vía Layetana, 35), Barcelona.

Madrid, 4 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—479-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.